	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **SEMANA No.:** 12 del 22/03/2024 al 28/03/2024 ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** NO APLICA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Construcción de 29 metros de alcantarillas (6 unidades)
2. Limpieza de 2 Ha de zonas boscosas.
3. Limpieza de 80 metros de alcantarillas.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Asimismo, según el presupuesto oficial comprende: 80 metros de limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900 mm; 2 Ha de desmonte y limpieza de zonas no boscosas; así como la construcción de 29 metros de alcantarillas en tubería de Concreto Reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de solado de limpieza, construcción de obras de encole y descole en concreto reforzado de 21 Mpa y todo lo relacionado con llenos requeridos.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO

CONVENIO No. 4167 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 200,773,257.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 200,773,257.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S
INTEGRANTES: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

CONTRATO No. 4824-2023 — VALOR INICIAL: $ 48,711,128.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 48,711,128.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,773,257			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	-			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,773,257			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 48,711,128			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 8,382,479			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 40,328,649			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 200,773,257.00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: no se ha realizado desembolsos en dicha semana.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48,711,128.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,382,479.00	17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4,059,260.67	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 863,583.00	2%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % -
Meta Física Ejecutada % -
Avance o Atraso Físico % -

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			-
*			-
*			-

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total	-	-

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría da indicaciones respecto al riesgo de ARL que se deben afiliar los trabajadores (riesgo V), solicita a la JAC colaborar enviado las afiliaciones a seguridad social, y los documentos de la maquinaria que se vaya a utilizar. Se requiere gestión de información por parte del ingeniero residente de obra.
Se comparte un archivo modelo elaborado por la interventoría para la solicitud de los desembolsos, en la que se indiquen los datos del proveedor, valor total, valor IVA, valor retefuente, valor a transferir, elemento a adquirir y su cantidad. Se indica que los pedidos se deben pasar al contador de la J.A.C para el tema de las retenciones de ley.
Por otra parte, se indica por la interventoría que de los proveedores de maquinaria, triturado y arena, se debe tener todos los certificados de calidad y documentos de los operadores de maquinaria.
Indica la Interventoría a la J.A.C que se debe adelantar Comité Operativo previo a iniciar obra según lo requerido en las especificaciones técnicas del Convenio, adicionalmente tener las afiliaciones a seguridad social del personal, para lo cual se absuelven dudas al respecto.
Se solita por parte de la interventoría a la J.A.C programar con el ingeniero residente el inicio de la obra
Se insiste por parte de la Interventoría que el ingeniero residente debe entregar la fecha estimada de inicio de obra. Se necesita la documentación al día de la maquinaria, el SOAT, licencias de conducción, GPS, seguridad social de los trabajadores.
Se indica a la J.A.C por parte de la interventoría que el ingeniero residente aún no ha presentado el presupuesto de obra, no se ha gestionado el Comité Operativo, no se ha entregado listado de materiales, no se ha avanzado con actividades para dar paso a la obra y se requiere reportar avances.
La J.A.C indica que el ingeniero residente ya envió la información. No obstante, en revisión de la interventoría se encuentra que el archivo remitido por el ingeniero contiene el pedido de materiales haciendo falta el presupuesto ajustado como se ha venido solicitando.
La interventoría brinda indicaciones a la J.A.C respecto al objeto del Comité Operativo, el cual según especificaciones del Convenio es un espacio de concertación participativa para la toma de decisiones del Convenio.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según reiteraciones de la interventoria se debe entregar ajustado nuevamente por parte de la J.A.C el presupuesto de obra segun las observaciones realizadas por la inteventoria.

Programar y llevar a cabo la realización del Comité Operativo según lo contemplado en las especificaciones tencicas del Convenio Solidario.

Completar las cotizaciones de los insumos que hagan falta para dar paso a la obra.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Indicar localización y actividad | **Indicar localización y actividad** | **Indicar localización y actividad**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Desde la interventoría se continúa realizando seguimiento a los avances del convenio, resolviendo dudas, exponiendo las necesidades de avanzar con las actividades, e indicando las etapas de ejecución del Convenio según estudios previos y los requisitos para iniciar obra.
Se brindo acompañamiento por parte de la interventoría a la J.A.C durante todo el mes ya que es imperativo las consultas en temas administrativos, técnicos y presupuestales, que son necesarios para el avance en las actividades por parte la J.A.C.
La interventoría brinda indicaciones a la J.A.C respecto al objeto del Comité Operativo.
Se reitera ajustar a la J.A.C nuevamente el presupuesto de obra segun obervaciones realizadas por parte de la Interventoria.
Es de indicar que la J.A.C no cuenta con una capacidad operativa ni técnica instalada para avanzar oportunamente en las gestiones a su cargo, por lo que, las actividades administrativas y técnicas les conllevan más tiempo en su gestión. Así mismo, lo anterior implica la consulta de cualquier aspecto administrativo, operativo y técnico, a la interventoría, lo que ha implicado una mayor dedicación por parte de esta para absolver la mismas, en aspectos relacionados con temas administrativos, contables, financieros y contractuales, entre otros.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 25202147775CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.